**ACTA Nº 1134**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 04 de Septiembre de 2018.

 **Asistencia :**

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal, Presidente.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesora Jurídico.

 Sr. Cristian Palma Valladares, SECPLAN.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

 Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Representante

 Corporación para el

 Desarrollo del Valle de

 Casablanca.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1133 de fecha Martes 21 de

 Agosto de 2018.

 2.- Informe de Licitación 5300-19-LE18 Conservación de

 Pavimento en camino Lagunillas.

 3.- Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Casablanca con Corporación para el Desarrollo del Valle de

 Casablanca.

 4.- Varios.

 4.1.- Secretario Municipal, entrega informes a concejales.

 4.2.- Ajuste Presupuestario.

 4.3.- Complemento Acuerdo Nº 3531 de fecha 20 de febrero de

 2018.

 4.4.- Felicitaciones, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.5.- Obsequio para Alcalde, 3ª Compañía de Bomberos de

 Casablanca.

 4.6.- Solicitud pendiente, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.7.- Acuerdo, Sesión de Concejo Municipal Martes 25 de

 septiembre 2018.

 4.8.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.9.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.10.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.11.- Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.12.- Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.13.- Felicitaciones, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.14.- Comentario, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.15.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.16.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:03 Hrs.

Sr. Secretario Municipal, informa que el Sr. Alcalde se encuentra con licencia médica, por lo tanto presidirá la Sesión el Concejal Sr. Iván Durán.

Presidente Concejal Sr. Durán, consulta el estado de salud del señor Alcalde.

Alcalde (S) Sr. Barros, informa que el estado de salud del señor Alcalde se encuentra estable, en pronta recuperación y realizándose todos los exámenes correspondientes.

Los Sres. Concejales manifiestan que el Sr. Alcalde tenga una pronta recuperación.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1133 DE FECHA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018.**

Presidente Sr. Durán, somete a observación acta anterior Nº 1133 Ordinaria de fecha Martes 21 de Agosto de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. INFORME DE LICITACIÓN 5300-19-LE18 CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO LAGUNILLAS**

Presidente Sr. Durán, cede la palabra a don Cristian Palma, director SECPLAN, quien informará al respecto.

Sr. Palma, al respecto informa que, en el proceso de evaluación, el oferente no presenta los requisitos formales de patente municipal, y formularios 22 y 29 de servicio Impuesto Internos, definidos en la letra B y E de los anexos administrativos definidos en el punto 9.1 de las bases administrativas. Agrega que, en el formulario N°3 oferta económica presenta el monto total del proyecto, debiendo expresar su oferta económica por un metro cuadrado, quedando fuera de bases por exceder el monto total disponible. Esta observación realizada, fue parte de las consultas realizadas por los oferentes en el foro inverso, en las preguntas Nº10: "Formulario N°3 oferta económica, indica valor neto este valor es por un metro cuadrado" la respuesta fue "valor por metro cuadrado". Informa que, el oferente INTERVENCION URBANA, en el formulario Nº3 ofrece $21.896.-considerando que el mínimo a ofertar es de 1200mt2 definido en el punto 15.1 de las bases, da un total IVA incluido de $26.275.200.-, Este monto excede el presupuesto disponible de 17.800.000, de acuerdo a lo señalado en el punto 4 de las bases administrativas, por lo tanto, no se continuó revisando la oferta en el proceso de evaluación. Por tanto, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación y atendiendo el Acta de Evaluación de la Comisión, se sugiere al Presidente del Concejo, declarar desierto el proceso licitatorio debido a que ambos oferentes incumplen lo señalado en las bases de licitación.

**3. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra a don Alfonso Jiménez, quien informará al respecto.

Sr. Jiménez, informa que la idea es formalizar un vínculo existente, no se trata de que el municipio le traspase recursos a la Corporación y/o la Corporación al municipio, sino que es colaboración conjunta para el desarrollo de proyectos. O sea, si hay proyectos que van a organizar en conjunto, que ambas partes tengan la facultad de poder poner recursos para el desarrollo de ese proyecto y que el municipio les pueda ayudar en poder posicionar la Corporación, que esta pueda disponer de un espacio físico como es el salón multiuso que está en la plaza, utilizar un escritorio para poder dar información de los proyectos y capacitaciones, y todo lo otro que está haciendo la Corporación en conjunto con el municipio. En el fondo estrechar un poco, un trabajo que esta andando hace años, por otra parte también poder facilitar que los socios de la Corporación puedan generar vínculos con el municipio. Por ejemplo, el caso más específico es el caso de la Universidad Viña del Mar donde ellos son socios de la Corporación, y a través de la Corporación trabajando en conjunto con el municipio por un convenio, obviamente habrá que profundizarlo con algún protocolo especial, en el fondo ellos pueden venir y destinar recursos de sus áreas académicas en la comuna, donde el convenio en el fondo les pide partida para poder generar esos lazos también.

Luego de realizadas algunas consultas de los Sres. Concejales, el Presidente del Concejo Sr. Durán, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar a celebrar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Casablanca con la Corporación de Desarrollo del Valle de Casablanca.

**ACUERDO Nº 3621:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para celebrar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Casablanca con la Corporación para el Desarrollo del Valle de Casablanca.”

**4. VARIOS**

**4.1. Secretario Municipal, entrega informes a concejales**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra al Sr. Secretario Municipal, quien entregará informes a los Sres. Concejales.

Sr. Secretario Municipal, entrega informe el concejal Sr. Iván Durán, Memorando Nº 313 de Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, respecto a mantención Luminarias en Lagunillas, en respuesta a Of. 15/2018 de C. Sr. Durán.

Entrega informe el concejal Sr. Iván Durán, Memorando Nº 312 de Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, respecto a fiscalización en Lagunillas, en respuesta a Of. 16/2018 de C. Sr. Durán.

Entrega informe al Concejal Sr. Durán, Memorando Nº 311 de Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, respecto a Fosas Sépticas, en respuesta a Of. 64/2018 de C. Sr. Durán.

Entrega Oficio Nº 10/2018 del director de Seguridad, para el Concejal Sr. Durán, respecto a instalación de Cámaras de Seguridad en Lagunillas, en respuesta a Of. 14/2018 de Concejal Sr. Durán.

Entrega oficio Nº 098 de DOM para el concejal Sr. Iván Durán, respecto a calzada en mal estado en Av. Portales esq. calle Del Roble, en respuesta a Of. 13/2018 de Concejal Sr. Durán.

Entrega Oficio Nº 099 de DOM para el Concejal Sr. Fernando Aranda, respecto a obras de viviendas en Quintay, Sector Playa Grande, en respuesta a Solicitud de fecha 07.08.2018 de Concejal Sr. Fernando Aranda.

Entrega oficio Nº 13 del Director de Seguridad para la Concejala Karen Ordóñez, respecto a Convenio de Cámaras del CCTV, en respuesta a solicitud de fecha 21.08.2018.

Entrega Informe de Director Jurídico al Concejal Sr. Iván Durán, respecto a Plebiscito Estación de Casablanca, en respuesta a Of. 102 de 2018 de C. Sr. Durán.

Entrega Informe de Jurídico al Concejal Sr. Iván Durán, respecto a Escritura Pública Terreno costado Cementerio, en respuesta Of. Nº 123/2018 de C. Durán.

**4.2. Ajuste Presupuestario**

Presidente del Concejo Sr. Durán, informa que la comisión de finanzas se reunió hoy.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$4.000.- a requerimiento de la Dirección de Obras Municipales, por aumento de la obra “Construcción de Aceras de Diversos Sectores de Casablanca”.

**ACUERDO Nº 3622:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se autoriza para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$4.000.- a requerimiento de la Dirección de Obras Municipales, por aumento de la obra “Construcción de Aceras de Diversos Sectores de Casablanca”.

**4.3. Complemento Acuerdo Nº 3531 de fecha 20 de febrero de 2018**

Presidente del Concejo Sr. Durán, informa complemento de Acuerdo Nº 3531 sesión Nº 1112 de fecha 20 de Febrero de 2018, en el cual se celebra contrato vía trato directo, para estudio y diseño ingeniería construcción red alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas servidas de Lo Vásquez y Lo Orozco.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar complementar Acuerdo Nº 3531 de Sesión Ordinaria Nº 1112 de fecha 20 de febrero de 2018, en el sentido de que dicho acuerdo se destinó a contratar vía trato directo conforme a lo prevenido en la Ley 19.886 y su reglamento para actualizar y realizar estudios de ingeniería y construcción de alcantarillados y sistema de tratamiento de aguas servidas de distintos sectores de la comuna, y aumentando presupuesto la suma de $1.808.000.- respectos de tales estudios y actualizaciones de los sectores de Lo Vásquez y Lo Orozco con la Empresa HRA Ingenieros Consultores Limitada R.U.T. Nº 78.508.740-2.

**ACUERDO Nº 3623:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar complementar Acuerdo Nº 3531 de Sesión Ordinaria Nº 1112 de fecha 20 de febrero de 2018, en el sentido de que dicho acuerdo: se destinó a contratar vía trato directo conforme a lo prevenido en la Ley 19.886 y su Reglamento; para actualizar y realizar estudios de ingeniería y construcción de alcantarillados y sistema de tratamiento de aguas servidas de distintos sectores de la comuna, y aumentando presupuesto en la suma de $1.808.000.- respectos de tales estudios y actualizaciones de los sectores de Lo Vásquez y Lo Orozco con la Empresa HRA Ingenieros Consultores Limitada R.U.T. Nº 78.508.740-2.”

**4.4. Felicitaciones, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, felicita al equipo de Turismo y Relaciones Públicas, ya que estuvieron con el concejal Aranda en todo lo que fue la fiesta Costumbrista de Melosillas –Quepilcho, por la calidad de artesanía, de gastronomía y de todo lo que contempla el nivel hoy día de las fiesta costumbristas. Por tanto felicita a Carla Montt, a Graciela Díaz y a todo el equipo de Relaciones Públicas, ya que fue un día muy bonito, acogedora la fiesta y se veía toda la gente muy contenta.

**4.5. Obsequio para Alcalde, 3ª Compañía de Bomberos de Casablanca**

Concejala Sra. Ponce, informa que el día sábado en representación del Alcalde, se entregó un reconocimiento el cual lo recibió en sus manos, de un casco fundador para nuestro Alcalde Rodrigo Martínez Roca, lo entregó la 3ª Compañía de Bomberos, de lo cual hace entrega oficial al Sr. Secretario Municipal para que quede en la oficina, esto por todos los aportes y ayuda de parte del municipio.

**4.6. Solicitud pendiente, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que en algún momento le hizo la solicitud al Alcalde, de un limpia fosa para la cancha de Los Maitenes de Quintay, quienes tendrán su fiesta como todos los años, y había accedido a esa solicitud.

Presidente del Concejo Sr. Durán, complementando lo dicho por la concejala Ponce, estuvo también en la ceremonia donde la 3ra Compañía de bomberos agradeció a todo el concejo por los aportes y por haberles entregado 16 millones de pesos para el camión aljibe. Señala que fue el maestro de ceremonia en esa oportunidad, así que lo pasaron muy bien con la señora Ilse Ponce en dicha ceremonia.

**4.7. Acuerdo, Sesión de Concejo Municipal Martes 25 de septiembre 2018**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita un acuerdo de Concejo considerando que el martes 18 de septiembre es feriado, si ese concejo se puede trasladar al martes 25.

Presidente del Concejo Sr. Durán, somete a votación de los Sres. Concejales trasladar la Sesión del Concejo Municipal Ordinario del día martes 18 de septiembre, para el día martes 25 de septiembre de 2018.

**ACUERDO Nº 3624:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda realizar la Sesión del Concejo Municipal Ordinario del día Martes 18 de septiembre, el día Martes 25 de septiembre de 2018.”

**4.8. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que por intermedio de la Dirección de Planificación Comunal se oficie a Vialidad para que se inicien los trabajos de reparación y mantención del camino a Las Dichas que está en muy mal estado.

**4.9. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que a través de la Dirección de Tránsito, se estudie la factibilidad de instalar un resalto en el Pasaje Violeta Parra, petición que hicieron los vecinos en la recién inaugurado. Además, que se instale una señalética que prohíba el acceso de vehículos pesados al Pasaje Santa Isabel de Lagunillas, más la señalética que indica el paso peatonal que está frente a Escuela y Posta de Lagunillas, lo cual también fue una petición de los vecinos.

**4.10. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita una exposición al Depto. de Aseo y Ornato, para conocer el criterio con que se realiza la plantación de árboles, el tratamiento y cuidado que se les da a éstas especies, y si éstas especies son las más idóneas, ya que hay un informe de la Coordinadora Ecológica de Casablanca, que señala los Crespones son arbustos grandes, que quedan muy bien en plazas de a dos o tres y en pasajes estrechos. Sin embargo en las calles, avenidas, parques, plazas, bandejones centrales, orillas de carretera y cursos de agua se necesitan otro tipo de plantaciones y de flora nativa siempre verde.

Presidente del Concejo Sr. Durán, complementando lo que dijo la concejala Karen Ordóñez, hace aproximadamente dos meses también solicitaron el arreglo del camino Las Dichas; no sabe si habrá dado resultado, lo hicieron por oficio también. Entonces, sería bueno que a lo mejor tanto lo que dice Karen con lo que hicieron con el concejal Salazar en su oportunidad se les dé respuesta para ellos avisarle a los vecinos, ya que ellos están ahí, si se arregla o no se arregla.

Sr. Palma, responde que enviaron oficio a Vialidad en relación a la misma vía, pero van a revisar si coincide.

Alcalde (S) Sr. Barros, informa que vino el director de Vialidad a hacer el levantamiento porque de hecho hoy día el problema es un tema de señalética, y efectivamente se necesita tener una fotografía real de la comuna, porque el informe que él traía era bastante diverso a la realidad de cómo estaban los caminos. Por tanto, se anduvo con un funcionario recorriendo la comuna, la próxima semana harán el segundo recorrido, y se hará un levantamiento de toda la comuna para poder hacer un catastro real para no andar parchando situaciones, sino poder tomar una determinación en un tema completo. Porque cuando ellos venían era por una situación, por ejemplo, en camino a Las Dichas la semana pasada mandaron camión y repararon pero taparon un hoyo, y la idea es que reparen todo el camino que esté malo; entonces están haciendo ese levantamiento para luego generar un informe.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que también otro camino que está muy malo es el camino a Santa Rita donde está La Playa, lo cual también se ha pedido. Y, el problema que hay que es que puede haber un accidente de tránsito por los mismo hoyos que hay por sacarle el quite se puede atropellar a un peatón, sobre todo en el sector de Santa Rita, por La Playa Chica ya que pasa mucha gente por ese lugar.

**4.11. Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que la semana pasada estuvo en la inauguración de la calle del primer tramo de Alejandro Galaz, donde compartieron con los vecinos del sector, gente muy antigua del lugar, la familia Alvarado, Retamales, Barahona, etc., y cree que quedó muy bonito el tramo la gente está muy contenta en ese sector. Pero, quisiera preguntarle al director Secplan si hay alguna planificación para hacer las veredas en el sector.

Sr. Palma, responde que postularán a pavimentos participativos para el próximo año.

Concejal Sr. Aranda, como sugerencia, señala que hay unos sectores que hay bastante como desnivel. Consulta si se podría aplicar algún tipo de tierra en el sector, o algo más compacto.

Sr. Palma, al respecto informa que donde se tiene desnivel es frente a los edificios, porque en ese frente no hay acceso al interior de la propiedad.

Concejal Sr. Aranda, señala que también se inauguró el Pasaje Violeta Parra donde también conversaron bastante con la gente quienes estaban muy contentos.

**4.12. Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, reconoce el trabajo que se hizo en la fiesta Costumbrista de Quepilcho donde asistió bastante gente, en lo personal estuvo recorriendo todos los locales, y desde muy temprano ya no hay algunas comidas típicas ya que faltaba costillar. Por tanto, en algún momento habrá que decirles a los vecinos que cocinen un poco más, que le echen más carne a la olla porque al conversar con la gente, en algunos casos ya no había carne mechada. Entonces, la gente está muy contenta, pero también hay que decirle a quienes prepararan la alimentación que no se termine tan temprano, porque a las dos, dos y media ya no queda nada. Pero, fue una fiesta muy linda, la gente estuvo muy contenta, por tanto felicita a Karla Montt y a todo su equipo municipal.

**4.13. Felicitaciones, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, comenta que asistió con la concejala Karen Ordóñez y la concejala Ilse Ponce en la fiesta “Pasamos Agosto” donde la gente estaba muy contenta, donde incluso lo sacaron a bailar. Por tanto, felicita a Relaciones Públicas, al Alcalde Subrogante por todas las actividades que han habido esta semana lo cual ha sido muy bueno para la comuna, sobre todo lo que tiene que ver con la infraestructura, y esperan seguir avanzando en todo lo que es infraestructura de aquí en adelante, como también todas las otras actividades que ha habido.

Concejala Sra. Ponce, se suma a las felicitaciones para Relaciones Públicas por la fiesta “Pasamos Agosto”, ya que fue muy bonita y muy bien organizada.

**4.14. Comentario, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, comenta que el día sábado fue a la fiesta Costumbrista de El Carpintero, fiesta de toda la gente de El Carpintero con dineros de ellos, se empezó a las nueve de la mañana y se terminó cerca de las veintidós horas, hubo muchos grupos folklóricos, fue gente de todos lados, y es aplaudible lo que pasó. Agrega que, también pasó por la fiesta de Melosillas donde habló con Enrique Heck, había mucha gente no sabía donde estacionarse; también estaba el concejal Aranda en ese momento y la concejala Ilse, pero Enrique Heck estaba muy contento porque habían llegado muchos vehículos.

**4.15. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, en relación a la calle Alejandro Galaz, el otro día hubo una especie de accidente, hay un niño que casi se cayó en bicicleta donde está la tapa de “alcantarillado”, no sabe el nombre técnico, que está sobre el nivel de la calzada, lo que hace que el auto al pasar puede hacer que se levante, y una persona por sacarle el quite se fue hacia un lado y colisionó con un ciclista. Consulta si eso se puede ver, porque está sobre el nivel, no sabe si cuando fueron a la inauguración lo vieron.

Sr. Palma, responde que lo verá.

**4.16. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, informa que hay una agrupación con su persona, que hacen la semana de la Chilenidad durante doce años, no se autorizó en la municipalidad, porque tienen que tener la ordenanza 3093 que les da la autorización la Gobernación. Entonces, aquí está el Alcalde subrogante y la directora de Turismo para que puedan analizar que esa ordenanza 3093 lleva más de veinte años y no se está aplicando; porque, significa que todo evento que sea masivo y que hoy le están confirmando, tiene que hacerse efectivo el funcionamiento al tener una empresa de seguridad y otras exigencias más, y no solamente para el 18 de septiembre. Así lo consideró la Gobernadora, y, con una excepción autorizó que se hiciera nuevamente la semana de la Chilenidad este año en la Química hasta después tener las especificaciones técnicas que pide la ordenanza 3093. Entonces, sería bueno también para que se pueda ver este tipo de actividades como municipio, ya que un estamento debe exigir lo que se tiene que cumplir.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto señala que el municipio cumple con la normativa, de hecho manda la información a la Gobernación se entrega el permiso correspondiente y se contrata a la empresa de guardia en las actividades masivas de la plaza. Por lo cual, se cumple la normativa, y el municipio no es quien da la autorización, sino la da la Gobernación, o la Intendencia dependiendo del caso. Pero, como municipio se mandan los oficios de todas las actividades municipales como corresponde.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto indica que en las fiestas costumbristas no hay empresas de seguridad.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que no, porque no se requiere.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que la misma municipalidad para la fiesta de la semana de la chilenidad, con la fiesta costumbrista es muy parecida porque va la misma cantidad de gente. Entonces la idea no es entrar en polémica, simplemente le dice al señor Abogado que debe cumplirse, y pide que se cumpla para que esto sea algo que la ley así lo contempla. Insiste que no va a entrar en polémica, simplemente está transmitiendo lo que debiera hacerse.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:40 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL, PRESIDENTE.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL